Período Académico: Periodo 2024 - 2S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
Carrera: LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA
Profesor: ESTHELA ISAURA ROMERO CARGUA
Fecha: 1/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 1 dia del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES ,MIERCOLES en el horario de 15:00 - 16:00 ,15:00 - 16:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUALEMA MUÑOZ EDGAR REYNALDO	0302687785	Si
2	AGUALSACA PALTA NATALY LIZBETH	0606074979	Si
3	ALCIVAR VELASQUEZ CRISTIAN MAIKEL	2200541833	Si
4	ALTAMIRANO BASANTES JUSTIN SEBASTIAN	1805765938	Si
5	ARMIJOS GARRIDO MIGUEL ANGEL	0850013053	Si
6	AUCATOMA RUMIGUANO NELLY ROCIO	0250274438	Si
7	BAUTISTA PERALTA BRITTANY JAMEL	0850306036	Si
8	BONILLA CHAMBA SANTIAGO ISRAEL	0650175482	Si
9	BORJA ALVAREZ KATHERINE AMELIA	1805260799	Si
10	BORJA JIMENEZ DANNY ALEXANDER	1105245599	Si
11	CARDENAS VALENCIA BRAULIO RICARDO	1805542386	No
12	CHACON ROBALINO ESTEFANY MONSERRATH	0606041663	Si
13	DAQUILEMA APULEMA ESTRELLA ANGELICA	0606060374	Si
14	DOMINGUEZ MONTENEGRO ERICK JOEL	0650172745	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GOMEZJURADO JERVEZ FRANKLIN GEOVANNY	1400814107	Si
16	GUARACA MOROCHO FLOR ROCIO	0605948652	Si
17	HERRERA GALLARDO DANIELA FERNANDA	0550292007	Si
18	JURADO NARANJO CHRISTOPHER SANTIAGO	1804060349	Si
19	LARA DAQUILEMA LUIS SEBASTIAN	0606040640	Si
20	LOPEZ CABASCANGO JONNY ALEXI	1727026450	Si
21	LUCIO VERDEZOTO VALERIA ISABEL	0250290632	Si
22	MACAY GARCIA MIRELLY XIMENA	2300886500	Si
23	MAZA SUQUI ISAAC ADRIAN	0605343185	Si
24	MEZA CAMINO KAREN GABRIELA	2350229833	Si
25	OCAÑA ALVARADO KEVIN ALEXANDER	1726652660	Si
26	PAREDES RIVERA DIEGO RODRIGO	0302054937	Si
27	PASTO CHIMBOLEMA NAIRELYS BETZABETH	1728644194	Si
28	PEÑAFIEL CABEZAS ODHALYS CRISTINA	0605664242	Si
29	PILCO BUSTOS ANTHONY ROBERTO	1850441369	Si
30	RENTERIA ANDINO FANNY DANIELA	1600804122	Si
31	ROJALEMA SAEZ RUTH ANAHI	0606201069	Si
32	ROLDAN ROLDAN SEBASTIAN GREGORIO	0605307610	Si
33	RUALES AVALOS CESAR GABRIEL	0605512391	Si
34	SAMANIEGO GUAMAN ANTHONY ALEJANDRO	0605697606	Si
35	SANCHEZ MONSERRATE KARLA SARAHI	1207303411	No
36	SANCHEZ MONSERRATE KATHERINE SKARLETH	1207303403	Si
37	TENELEMA CHINLLI SCARLETH DEL ROSARIO	0605905306	Si
38	VALAREZO MORI YESSENIA ALEJANDRINA	1150545919	Si
39	VARGAS CRUZ AYELETH ELIZABETH	0605899004	Si
40	VERA VERA NAYDELIN ANDREA	0605093707	Si
41	YAUTIBUG GUAGCHA FLOR BELEN	0606014835	Si
42	ZAMORA VALENCIA SASKYA NAINA	0805440948	Si

63599720-501d-46c2-8f9f-43d0b38d77cc

ESTHELA ISAURA ROMERO CARGUA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA